

### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
PDC	Virtual	07/08/2024	Brindar asistencia al cumplimiento para la presentación de una actualización de PDC, en la cual se dé cuenta del estado de avance de las acciones comprometidas.

#### Asistentes:

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
José Figueroa Hernández	Constructora La Esperanza Ltda.	[Redacted]
Pablo Contreras González		
Rosa María Zavala		
Ivonne Miranda Muñoz	Superintendencia del Medio Ambiente	
María Paz Palominos		
Guillermo Tejo Jara		

#### Materias tratadas en general:

- Se señala que la versión refundida del PDC se encuentra en etapa de análisis por parte de esta Superintendencia.
- Se brinda asistencia al cumplimiento para la presentación de una actualización de PDC, en la cual se dé cuenta del estado de avance de las acciones comprometidas, principalmente aquellas que a la fecha se encuentran ejecutadas.
- Se sugiere al titular tener presente las implicancias de ejecutar acciones y/o obras que puedan causar afectación al humedal “La Esperanza”.

Ejemplos: Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.





**\*Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

-----  
FIRMA SUJETO PASIVO:

